

## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE JUVENTUD OEP 2021

#### CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO “SUPUESTO PRÁCTICO”

Una vez calificado el segundo ejercicio, se hace pública la siguiente calificación obtenida por la única persona aspirante:

NÚ	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBR	CALIFICACIÓN
1	SANZ	MOLERO	IRINEO	23

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra la puntuación otorgada, el aspirante podrá formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

#### FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios y, por tanto, pasan a la fase de concurso:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRE
SANZ	MOLERO	IRINEO

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas reguladoras del proceso selectivo, se emplaza al único aspirante que figura en la relación anterior, para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación acreditativa de los méritos a efectos de su valoración en la fase de concurso.

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará en formato PDF, **preferentemente mediante un único archivo** donde se encuentre toda la documentación, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces sería dividido en dos, o los necesarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

